

VERSIÓN PÚBLICA

(En cumplimiento al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública)



Final 25 ave. Norte, San Salvador.
Teléfono: 2511-2000, Ext. 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría
S-1016-2017

Ciudad Universitaria, 17 de enero de 2017.

Licda. [REDACTED]
Administradora Financiera
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
Presente

*Correcto 09/02/2017

Estimada Lic. [REDACTED]

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Usted el **Acuerdo N° 935 -B Punto III, Literal c)**, del Acta N° 001-2015-2017, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2017, que literalmente dice:

- III. Literal c) Solicitud de contratos del mes de enero al mes de marzo/ 17, del Personal Académico de las carreras de la Universidad en Línea Educación a Distancia. Remite. Licdo. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio, Vicedecano.

Acuerdo N° 935 -B Punto III, Literal c),

Conocida la solicitud presentada por el Licdo. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a contratos para el mes de enero al mes de marzo/ año 2017, del Personal Académico de las carreras de la Universidad en Línea Educación a Distancia y considerando: que el Ciclo II 2016, finaliza en el mes de marzo de 2017: Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32, Literales e y g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y con siete (7), votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones ACUERDA:

- i. Autorizar el contrato en la Modalidad de Servicios Personales, a Tiempo Completo, a los Coordinadores de cátedra de la Universidad en Línea- Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según detalle:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Licdo. [REDACTED] Salario Mensual: \$ [REDACTED]	Cargo: Coordinador de Cátedra Carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales Funciones: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra. b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias. Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm Periodo: Del 6 de enero al 5 de marzo 2017

- ii. Autorizar la prórroga de contratación por Modalidad de Servicios Personales, a Tiempo Completo, como Coordinadores de Cátedra de Universidad en Línea- Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según detalle:

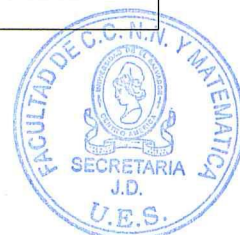
N°	NOMBRE	Cargo/ Funciones / Periodo contratado/ Horario.
1	Licda. [REDACTED]	Cargo: Coordinador de Cátedra Enseñanza de las Matemática Funciones: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra.



Secretaría

		b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias. Horario lunes, martes, miércoles, jueves, viernes 8:00 a.m. a 3:00 y sábado de 7:00 a.m. a 12:00 Periodo Del 6 de enero al 5 de marzo 2017 Salario Mensual: \$ [REDACTED]
2	Licdo. [REDACTED]	Cargo: Coordinador de Cátedra Enseñanza de las Matemática Funciones: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra. b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias. Horario: Lunes, martes, jueves y viernes 8:00 a 4:00 p.m. Miércoles de 8:00 a 11:00 a.m. y sábado de 7:00 a 12:00 m.d Periodo: Del 6 de enero al 5 de marzo 2017 Salario Mensual: \$ [REDACTED]
3	Licdo. [REDACTED]	Cargo: Coordinador de Cátedra de Informática Educativa Funciones: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra. b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias Horario: Lunes de 9:00 a 4:00

[Handwritten signature in blue ink]





Final 25 ave. Norte, San Salvador.
Teléfono: 2511-2000, Ext. 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

		Martes de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 Miércoles de 9:00 a 4:00 Jueves de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 Viernes de 9:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 Sábado de 8:00 a 1:00pm Periodo: Del 6 de enero al 5 de marzo 2017 Salario: Cuarto de Tiempo \$ [REDACTED]
4	Licda. [REDACTED]	CARGO: Coordinador de Cátedra Enseñanza de las Matemática. FUNCIONES: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra. b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias. Horario: Lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 md y de 3:30 pm a 6:00 pm y sábado de 7:00 am a 12:00 md. Periodo: Del 6 de enero al 5 de marzo 2017 Salario Mensual: \$ [REDACTED]
5	Licdo. [REDACTED]	CARGO FUNCIONES: a) Gestionar la actualización de las asignaturas de la cátedra. b) Participar activamente en la elaboración, y control de la calidad de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, que garanticen validez y confiabilidad en cuanto a los propósitos de los cursos. c) Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Profesores Universitarios Modalidad Distancia que imparten las asignaturas a cargo de la Cátedra. d) Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las asignaturas de la cátedra. e) Dar asesoría académica a los PUMD de la Cátedra en las tareas asignadas. f) Supervisar las actividades académicas de los PUMD y retroalimentar oportunamente a aquellos que lo requieran. g) Realizar seguimientos in situ periódicamente al desarrollo de actividades académicas en las sedes universitarias. Horario: Lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 md y de 3:30 pm a 6:00 pm y sábado de 7:00 am a 12:00 md. Periodo: Del 6 de enero al 5 de marzo 2017 Salario Mensual: un cuarto de tiempo \$ [REDACTED]

Fondo General Universidad en Línea –Educación a Distancia
Sin otro particular, atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Lic. Damaris Melany Herrera Turcios
Secretaria

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Copia: Vicedecano, Licda. [REDACTED] Recursos Humanos, Dirección de Escuela de Matemática y Biología, Licdo. [REDACTED] Licda. [REDACTED] Interesados, Archivo.



**Sentencia 21-20-RA-SCA emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo que
justifica la Versión Pública**